



Nº 8- SEPTIEMBRE 2026

Trabajos y Documentos

Deducciones autonómicas en IRPF por gastos escolares

Documento elaborado por el Gabinete de Estudios en el que se recogen las deducciones en el IRPF reguladas por las Comunidades Autónomas de régimen común para 2026 en relación con los gastos escolares, tales como la adquisición de libros de texto, material escolar, aprendizaje de idiomas, gastos de guardería, empleados del hogar o gastos ópticos.

[Ver documento](#)

Una aplicación práctica del derecho a no declarar contra sí mismo según la doctrina del Tribunal Supremo

Este documento analiza la aplicación práctica del derecho a no declarar contra sí mismo en el ámbito tributario y la evolución de la doctrina del Tribunal Supremo sobre esta materia. Partiendo de los pronunciamientos dictados desde 2020, el autor examina especialmente las SSTs 1578/2025 y 1605/2025, que profundizan en los límites a la utilización, en el procedimiento sancionador, de la información obtenida previamente por la Administración en actuaciones de comprobación e inspección.

El trabajo se centra, en particular, en la distinción entre la información cuya existencia es independiente de la voluntad del obligado tributario y aquella cuya aportación depende de su colaboración, criterio determinante para valorar una eventual vulneración del derecho a la no autoincriminación. Asimismo, analiza la aplicación práctica de esta doctrina en la reciente Sentencia del TSJ de Cataluña de 28 de mayo de 2026, que anuló una sanción al considerar que la prueba utilizada por la Administración procedía de manifestaciones autoincriminatorias realizadas por el propio interesado.

[Ver documento](#)

La puesta a disposición en la dirección electrónica habilitada no constituye intento válido de notificación para obligados no sujetos a notificaciones electrónicas

La presente nota, elaborada por el Gabinete de Estudios, analiza una resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central en la que se examina si la puesta a disposición de una notificación en la dirección electrónica habilitada puede constituir un intento válido de notificación, a efectos del artículo 104.2 LGT, cuando el obligado tributario no está obligado ni se ha acogido voluntariamente a relacionarse electrónicamente con la Administración tributaria. El TEAC concluye que la puesta a disposición en la dirección electrónica habilitada únicamente produce dicho efecto cuando se trata de sujetos obligados a recibir notificaciones electrónicas o que se hayan acogido voluntariamente a ese sistema .

[Ver documento](#)

Jurisprudencia

Para que la Administración pueda inaplicar el régimen FEAC tiene que justificar que la reestructuración empresarial obedece a un diferimiento de la tributación.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 949/2026, 20 Jul. 2026, Rec. 6518/2023.

Liquidada la empresa, la Administración Tributaria debe dirigirse a los socios y, en caso de fallido de estos, a los responsables subsidiarios.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 764/2026, 18 Jun. 2026, Rec. 8953/2023.

El Supremo deniega la devolución del IVA a los afectados por la estafa piramidal de AFINSA.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 894/2026, 14 Jul. 2026, Rec. 349/2024.

Doctrina TEA

Se incluyen como pensión compensatoria el importe de los gastos personales que sufraga el exmarido al margen de la pensión formalizada.

TEAC, R, 13 Jul. 2026, Rec. 9367/2023.

Calificación de las rentas obtenidas por el socio de una holding derivadas de bienes no afectos a la actividad económica de las empresas.

TEAC, R, 13 Jul. 2026, Rec. 1348/2023.

Las cuotas de IVA de las cestas de Navidad para empleados no son deducibles por ser alimentos y atenciones a asalariados.

TEAC, R, 18 Jun. 2026, Rec. 3164/2025.

Doctrina DGT

Requisitos para aplicar el régimen de impatriados al administrador de una entidad holding constituida en España.

Consulta Vinculante V5360-26, de 28 Jul. 2026. Dirección General de Tributos.

Los pagos a cuenta practicados en IRPF hasta el cambio de residencia son deducibles de la cuota del IRNR.

Consulta Vinculante V5233-26, de 22 Jul. 2026. Dirección General de Tributos.

Deducción del IVA soportado en la adquisición de vehículos por una empresa dedicada a la publicidad del sector de la automoción.

Consulta Vinculante V1450-26, de 9 Jun. 2026. Dirección General de Tributos.

La Blogoteca



Sócrates y el régimen FEAC: la importancia de la valoración conjunta de los negocios y los efectos abusivos a regularizar, por Antonio Durán-Sindreu Buxadé.

[Más información](#)

El Notario del siglo XXI ***Nº 128 Julio-Agosto 2026***

Destacamos de este número los siguientes artículos: Emboscadas legales: la caducidad de la nota de afección fiscal por Daniel Gómez-Olano González;; "Un pacto sucesorio desde los derechos fundamentales: la promesa de mejorar o no mejorar del artículo 826 del Código Civil por Verónica del Carpio Fiestas; El usufructo de dinero por Jorge Sáez-Santurtún Prieto;; "Administrador y alta dirección, nunca digas 'nunca, jamás por Ricardo Cabanas Trejo y El arrendamiento de inmuebles como actividad económica en los grupos familiares por Santiago Álvarez García.

Más información



¿Sabías que...?



Se ha publicado la Resolución por la que se declaran las zonas de mercado residencial tensionado en el segundo trimestre de 2026 .

Más información

Por Malagón

La escalada de los combustibles se agrava y dispara los precios



malagón.

Breves



AEAT

Medidas fiscales y tributarias introducidas por el Real Decreto-ley 26/2026.

Nuevas medidas en el marco del Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio.

Reforma Aduanera de la Unión Europea. Aprobación por el Consejo de la UE de la Propuesta de Reglamento por el que se establece un nuevo Código Aduanero de la Unión Europea.

Resultados económicos y tributarios en el Impuesto sobre el Valor Añadido (2025).

Estadística de matriculaciones de vehículos automóviles (julio y agosto 2026).



CONSEJO PARA LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

Propuesta de reforma normativa en relación con las disfunciones en la integración y compensación de ganancias y pérdidas patrimoniales.

fedea

FEDEA

El Coste de la Vivienda y la Pobreza Oculta en España: 2014 - 2025.



Fundación Impuestos y Competitividad

Comentarios a la resolución del TEAC de 15 de octubre de 2025, sobre la obligación de aportación de informes de “due diligence”.



FUNDACIÓN Civismo

Día de la Liberación Fiscal 2026.



TEAs

Impuestos especiales. Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (IEDMT). Aplicación de la exención prevista en el artículo 66.1 d) de la Ley 38/1992 de Impuestos Especiales a la primera matriculación de un vehículo para uso exclusivo de Minusválido. CAMBIO DE CRITERIO.

TEAC, R, 22 Sep. 2026, Rec. 57532/2026.

Infracciones y Sanciones. Calificación de infracción muy grave cuando se utilizan medios fraudulentos debido a la llevanza incorrecta de los libros de contabilidad o de los libros o registros establecidos por la normativa tributaria, cuando se supere el porcentaje establecido en el artículo 184.3.a) 3º de la LGT. Deber de motivación.

TEAC, R, 22 Sep. 2026, Rec. 51115/2026



Participación ciudadana

Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden HFP/1480/2021, de 28 de diciembre, por la que se aprueban el contenido y los plazos de presentación de la declaración de intercambio de bienes dentro de la Unión Europea (Intrastat).

Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 7 de agosto de 2001, por la que se aprueba el modelo 346; la Orden EHA/3895/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 198; la Orden EHA/3127/2009, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 190; la Orden HAP/1608/2014, de 4 de septiembre, por la que se aprueba el modelo 187; se actualiza el contenido de los anexos I y II de la Orden HAP/1695/2016, de 25 de octubre, por la que se aprueba el modelo 289; y se modifican otras normas tributarias..

Libro recomendado

Manual de Fiscalidad Internacional

Dirección: Ignacio Corral Guadaño VV.AA. .

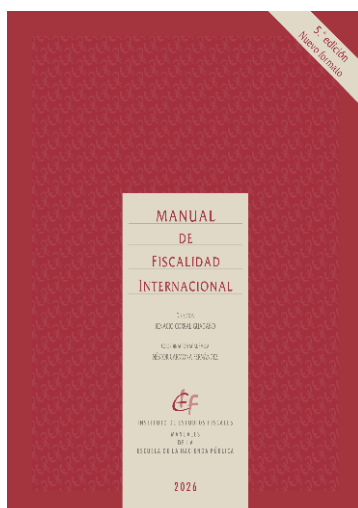
Editorial: Instituto de Estudios Fiscales.

El Manual de Fiscalidad Internacional, editado por el Instituto de Estudios Fiscales, ofrece un análisis sistemático y actualizado de las principales cuestiones que configuran el orden tributario internacional. La obra examina tanto los fundamentos tradicionales de esta disciplina como las transformaciones derivadas de la globalización, la digitalización de la economía y el desarrollo de nuevos mecanismos de cooperación y control tributario.

A lo largo de sus capítulos se abordan, entre otras materias, los convenios para evitar la doble imposición, la fiscalidad de los no residentes, los precios de transferencia, la competencia fiscal, las ayudas de Estado, los procedimientos de resolución de controversias, las medidas antiabuso y el intercambio internacional de información. Asimismo, el Manual presta especial atención a las iniciativas más recientes impulsadas por la OCDE, la Unión Europea y las Naciones Unidas, incluidas las reglas de imposición mínima global y los cambios en la gobernanza fiscal internacional.

La obra incorpora también el estudio de cuestiones de creciente relevancia práctica, como la fiscalidad de los criptoactivos y el impacto de las nuevas tecnologías en las actuaciones de control tributario. En conjunto, constituye una herramienta de consulta dirigida a profesionales, académicos y demás operadores interesados en comprender la evolución y los principales retos de la fiscalidad internacional .

Más información



Revista mensual digital elaborada en colaboración con la Asociación Española de
Asesores Fiscales · www.aedaf.es